

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegaciones del Gobierno

CASTILLA-LA MANCHA

Resolución por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Oleoducto Cartagena-Puertollano y sus instalaciones auxiliares», en el tramo correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Con esta fecha, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado los levantamientos de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Oleoducto Cartagena-Puertollano y sus instalaciones auxiliares», en el tramo correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que habrán de tener lugar en los Ayuntamientos donde radican las fincas, los días 11 de enero de 1999, en Elche de la Sierra y Socovos; 12 de enero de 1999, en Férrez; 13 y 14 de enero de 1999, en Liétor; 14 y 15 de enero de 1999, en Ayna; 15 de enero de 1999, en Bogarra; 18 y 19 de enero de 1999, en Pozohondo; 19 de enero de 1999, en Masegoso; 20 de enero de 1999, en Peñascosa; 21 y 22 de enero de 1999, en Alcaraz; 22 de enero de 1999, en Povedilla; 25, 26 y 27 de enero de 1999, en Villanueva de la Fuente; 28 de enero de 1999, en Villanueva de los Infantes; 29 de enero y 1 y 2 de febrero de 1999, en Montiel; 2 y 3 de febrero, en Cózar; 4 de febrero de 1999, en Torre de Juan Abad; 4 y 5 de febrero de 1999, en Torrenueva; 8 y 9 de febrero de 1999, en Santa Cruz de Mudela; 10 de febrero de 1999, en Valdepeñas, Moral de Calatrava y Granátula de Calatrava; 11 y 12 de febrero de 1999, en Calzada de Calatrava; 15 de febrero de 1999, en Villanueva de San Carlos, y 16 de febrero de 1999, en Puertollano y Aldea del Rey.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en los diarios «La Verdad» y «La Tribuna», de Albacete; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en los diarios «Lanza» y «La Tribuna», de Ciudad Real. En el expediente expropiatorio, «Repsol Petróleo, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Toledo, 9 de diciembre de 1998.—El Delegado del Gobierno, Carlos Moro Moreno.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LUGO

Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Acondicionamiento de las carreteras LU-644 y LU-643». Tramo: Rubián-Laiosa, Bóveda-Incio, términos municipales de Bóveda e Incio. Clave: N/LU/95.03

Por resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Junta de Galicia, de fecha 1 de septiembre de 1997, fue aprobado el proyecto de las obras de acondicionamiento de las carreteras LU-644 y LU-643, tramo: Rubián-Laiosa, Bóveda-Incio, términos municipales de Bóveda e Incio, clave: N/LU/95.03.

En acuerdo adoptado por el Consejo de la Junta de Galicia el día 1 de octubre de 1997, se declara urgente a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la ocupación de bienes y derechos afectados por el referido proyecto.

A tal efecto se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Bóveda e Incio y en el de la Delegación Provincial de Lugo, para que comparezcan en el lugar, día y hora que se detallan a continuación con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos, que recogerán los datos necesarios para la determinación de los derechos afectados, sus titulares y el valor de aquéllos, sin perjuicio de traslado al lugar de las fincas si se considera necesario:

Lugar: Casa Consistorial Ayuntamiento de Bóveda.

Horario: De diez a trece.

Día: 11 de enero de 1999.

De Aira Fernández, Arsenio (F.3), a García Fernández, Manuel (F.156).

Día: 12 de enero de 1999.

De García López, José (F.151), a González Valcarce, Alejandro (F.82).

Día: 13 de enero de 1999.

De González Valcarce, Amelia (F.5), a López Sarmiento, Rosalía (F.116A).

Día: 14 de enero de 1999.

De López Torrens, María Alba (F.171B), a Venga González, Carmen (F.59C).

Lugar: Casa Consistorial Ayuntamiento de Incio.

Horario: De diez a trece.

Día: 18 de enero de 1999.

De Arias Villanueva, Santiago (F.389), a De la Fuente Copa, Antonio (F.352).

Día: 19 de enero de 1999.
De Desconocido (F.332), a López Losada, Luis (F.322).

Día: 20 de enero de 1999.

De López Luaces, José Luis (F.198), a Rodríguez, Ana (F.205).

Día: 21 de enero de 1999.

De Rodríguez, Herederos Gumersinda (F.316), a Veloso, Antonio (F.229).

Al referido acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo acompañarse, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, párrafo 2.º, de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia, sita en la ronda de la Muralla, número 70, 5.ª planta, 27071 Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes, con objeto de enmendar posibles errores que se produjesen al relacionar los propietarios afectados.

Lugo, 14 de diciembre de 1998.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, José Antonio Cobreros Aranguren.

UNIVERSIDADES

CÁDIZ

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Por haber sufrido extravío el título de Diplomado en Ciencias Empresariales expedido a favor de doña María Carmen Guillón Sabio, con fecha 30 de abril de 1986, N.º R.º 315, folio 39 del libro correspondiente, quede nulo y sin efecto el citado título.

Cádiz, 25 de noviembre de 1998.—El Decano, Manuel Larrán Jorge.—65.376.

CÓRDOBA

Extraviado título de Diplomada en Enfermería a nombre de doña Coral Genovés García, expedido el día 20 de junio de 1991, con número de Registro Universitario 5687 y número RNT 1994/119143, se hace público, por término de treinta días, a efectos de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de 8 de julio de 1988.

Córdoba, 10 de diciembre de 1998.—El Director del Área de Gestión de Estudiantes, Fernando Mohedano Jiménez.—65.384.